

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	N°006-2024
---	----------------	------------

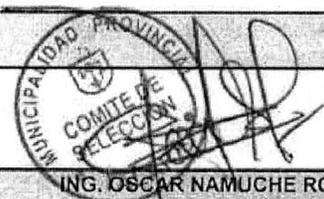
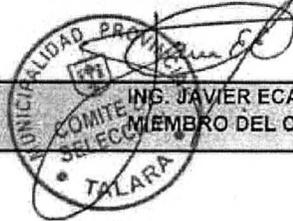
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, la ciudad de Talara, a los 25 días del mes de enero del año 2024 , en la Unidad de Logística, a las 3:30 pm, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 N°06-01-2024-OAF-MPT, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°057-2023-MPT/CS , cuyo objeto de convocatoria esCONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MANTENIMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO PASIVO Y ACTIVO DEL ÁREA RECREATIVA UBICADA ENTRE LAS MANZANAS C, D Y LA CALLE 4 DE LA URB. JAMES STORM, DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - REGIÓN DE PIURA" CON CUI N° 2572247, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
---	--

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	ING. DENIS TANTAJULCA ROMERO	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL
			Suplente			
	Primer Miembro	ING. OSCAR NAMUCHE RODRIGUEZ	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
			Suplente			
	Segundo Miembro	ING. JAVIER ECA ECHE	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA
			Suplente			

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	AVAL CONSULTORIA Y PROYECTOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 354,617.16

5	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiene notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones".
---	---

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del comité de selección , por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
---	---

7		
	ING. DENIS TANTAJULCA ROMERO PRESIDENTE DEL COMITÉ	
		
	ING. OSCAR NAMUCHE RODRIGUEZ MIEMBRO DEL COMITÉ	ING. JAVIER ECA ECHE MIEMBRO DEL COMITÉ